



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 13 al 31 de mayo del corriente año, al señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Sala I-, doctor Alberto Ramón Durán; en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO J. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA